

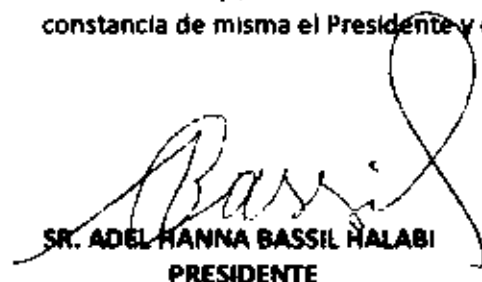
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ABASSIL
S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil quince a las 15:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles Aguirre 512 y Escobedo, se reúnen las siguientes personas el Sr. Adel Hanna Bassil Halabi y el Ing. Juan Jose Bassil Barcelona quienes de conformidad con el art. 238 de Ley de Compañías y por ser accionistas que en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA ABASSIL S.A. Deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Adel Hanna Bassil Halabi y como secretario el Ing. Juan Jose Bassil Barcelona, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto los estados Financieros entregados por el Contador Sr. JAVIER MONCADA MANCILLA.

Luego de revisado y analizados por los Accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó APROBAR en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por el cual fue instalada la Junta General de Accionista, el Presidente Sr. Adel Hanna Bassil Halabi, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diez y siete horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionista, firmando para constancia de misma el Presidente y el secretario



SR. ADEL HANNA BASSIL HALABI
PRESIDENTE



ING. JUAN JOSE BASSIL BARCIONA
SECRETARIO